

159170

22 FEB.



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B.43</u>
SUBCLASE <u>L</u>

MODELO DE UTILIDAD

## Memoria Descriptiva

sobre:

ESTUCHE PORTA-LAPICES

*Solicitante:* INDUSTRIAL DORY, S.A., entidad española, residente en Avda. Peris y Valero nº 137 - VALENCIA.

El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un estuche porta-lapices especialmente diseñado para contener una pluralidad de lapices y evitar las caídas accidentales de los mismos y, con ello, la rotura de las minas.

5.



5. Los estuches para lapices conocidos actualmente, o adoptan forma de caja, con lo cual al abrirla todos los lapices quedan sueltos en disposición de salir, o están constituidos por plegados sucesivo de una lámina en cuya cara interna se dispone una cinta longitudinal cosida a intervalos para definir unos bucles en los que introducen los lapices.

10. El estuche de la invención, es de confección totalmente nueva respecto a los estuches antes indicados y presenta como ventajas la seguridad de fijación de los lapices, impidiendo la caída de cualquiera de ellos en ningún momento, así como el acceso directo de los lapices sin necesidad de tener que abrir tapa o elemento alguno.

15. De acuerdo con la invención, el estuche adopta forma de caja de reducida altura y presenta interiormente en sus caras de mayor superficie, una serie de acanaladuras longitudinales enfrentadas, que forman unos cajeados que desembocan por orificios practicados en una de las caras laterales menores. En cada cajeadado se monta un casquillo cilindrico deslizable impulsado hacia afuera por un resorte, que está destinado a recibir los lapices. El desplazamiento de estos casquillos se halla limitado hacia afuera por un tope.

20. Los casquillos son de sección interna ligeramente inferior a la de los lapices y se hallan ranurado longitudinalmente. Con esta constitución al introducir un lapiz es necesario efectuar un ligero esfuerzo hasta conseguir la deformación elástica del casquillo, siendo en todo caso el esfuerzo necesario para conseguir la

25.

30.



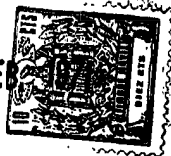
5. introducción del lapiz superior a la resistencia del resorte a su compresión, de modo que siempre que se introduzca un lapiz, el casquillo sea desplazado hacia adentro hasta su posición máxima.

10. Cada uno de los canales de la caja dispone de una uña impulsada hacia adentro que sirve para retener el casquillo en su posición interna, después de ser desplazado contra la fuerza del resorte al introducir los lapices, esta uña se prolonga en forma de palanca que apoya sobre la superficie externa de la cara correspondiente del estuche y emerge en una porción elevada, de modo que al presionar en tal porción gira la palanca ascendiendo la uña para liberar al casquillo, el cual es desplazado hacia afuera por el resorte comprimido.

15. Como el lapiz se halla ajustado en el casquillo, es también desplazado hacia afuera emergiendo una porción suficiente para asirlo y tirar de él hasta su extracción total. La caída accidental de los lapices se evita debido al ajuste del lapiz en el casquillo.

20. El resorte que impulsa hacia afuera a los casquillos se dispone entre el extremo interno de tales casquillos y un escalón o tope formado en las acanaladuras.

25. La palanca para retener y liberar los casquillos está constituida, como ya se ha indicado, por tres porciones, una externa que constituye la porción de accionamiento, otra interna dotada en su extremo libre de una doblez que constituye la uña de retención, estando tal uña inclinada de modo que al introducirse el casquillo haga girar a la palanca y en el momento en  
30.



que el extremo externo del casquillo pasa de la uña, la palanca sube nuevamente para que la uña retenga al referido casquillo.

5. Los casquillo presentan exteriormente un ensanchamiento longitudinal diametralmente opuesto a la ranura citada, que ajusta en un canal practicado en la pared portadora de la uña de retención, para servir como elemento de guia en su desplazamiento y como tope para dicha uña.

10. Sobre la pared portadora de las uñas de retención se dispone exteriormente una cubierta transversal situada sobre las palancas, dotada posteriormente de unas ventanas por la que emerge el extremo posterior de las referidas palancas, las cuales quedan así ocultas.

15. De todas las características antes enumeradas se comprenderán mas facilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra a título de ejemplo una forma de realización no limitativa, siendo:

20. La figura 1, una perspectiva del mecanismo interno del estuche.

La figura 2, una perspectiva externa del mismo.

25. Como puede verse en los dibujos, el estuche 1, adopta forma de caja paralelepípedica de reducida altura, que presenta por una de sus caras laterales menores 2, una serie de orificios de paso 3 para la introducción de los lapices. Las bases 4 y 5 presentan interiormente unos canales enfrentados 6 que delimitan unos alojamientos paralelos para recibir a los lapices. En tales alojamientos se disponen unos casquillos

30.



7, figura 2 de material ligeramente elástico, tal como plástico, de diámetro interno ligeramente menor que el diámetro máximo de los lapices que han de introducirse a través de los mismos. Estos casquillos disponen de una ranura longitudinal 8 que permite una ligera deformación al introducir el lápiz para permitir su paso. Los casquillos 7 se hallan impulsados hacia afuera mediante un resorte 9, dispuesto entre el extremo interno de tales casquillos y un tope o casquillo interno 10.

También los casquillos 7 disponen de un saliente longitudinal 11, diametralmente opuesto a la ranura 8, que se aloja en un canal practicado en la cara o tap superior 5, que sirve para guiar al casquillo durante su desplazamiento.

Sobre la tapa superior van montadas unas palancas 12 constituidas por una porción anterior rematada en una uña 13 dirigida hacia abajo, una porción posterior 14 y una porción central 15 que actúa de fulcro. La porción anterior se introduce en el interior de la caja 1 a través de unas ventanas practicadas en la base superior 5 y están impulsadas hacia abajo mediante un resorte 16. Como puede verse en la figura 2, estas palancas quedan cubiertas por una tapa 17 dotada en su borde posterior de una serie de aberturas a través de las cuales emerge la parte posterior 14 de las palancas, que sirve como pulsador de las mismas.

Con esta disposición, cuando se pretende introducir un lápiz 18, este ajusta en los casquillos 7 dilatándolos ligeramente y arrastrándolos contra la fuerza del resorte 9 elevando el extremo 13 de la pa-



lanca 12, hasta que acaba de pasar el resorte 11, momento en el cual la parte anterior o uña 13, de tal palanca cae reteniendo al casquillo 7. En esta posición queda totalmente introducido el lapiz 18 en el orificio correspondiente.

5.

Quando se desea extraer un lapiz, es suficiente apretar sobre la porción 14 de la palanca 12, consiguiendo que se eleve la uña 12 que libera así al saliente 11 de los casquillos, los cuales son lanzados hacia el exterior por la fuerza del resorte 9 hasta que chocan con la pared anterior de la caja. Al desplazarse los casquillos 7 arrastran a los lapices 18 que quedan emergiendo parcialmente a través de sus orificios, siendo suficiente tirar de ellos para extraerlos totalmente. A pesar de esto el lapiz 18 no sale disparado debido a la fuerza o ajuste del mismo con el casquillo

10.

15.

7.

De esta forma se consigue un estuche en el cual los lapices quedan totalmente protegidos y cuyo acceso a los mismos es sumamente cómodo.

20.

Tanto la caja 1 como los distintos órganos alojados en el interior de la misma, pueden estar constituidos a base de un material plástico, excepto el resorte 8, pudiendo colorearse las distintas partes para obtener un conjunto de gran atractivo.

25.

#### NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modifica-

30.

22 FEB



- 7 -

ciones o mejoras de realización, en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: ESTUCHE PORTA-LAPICES; caracterizándose por lo siguiente:

5.

1.- Estuche porta-lapices, caracterizado porque, adopta forma de caja de reducida altura, que presenta interiormente en sus caras de mayor superficie, una serie de acanaladuras longitudinales enfrentadas, formando cajeados que desembocan por orificios practicados en una de las caras laterales menores, alojándose en cada cajeadado un casquillo cilíndrico deslizable impulsado hacia afuera por un resorte y destinado a recibir los lapices, estando limitado su desplazamiento hacia afuera por un tope, y porque cada uno de los canales dispone de una uña impulsada hacia adentro que sirve para la retención del casquillo en su posición interna, cuando es desplazado contra la fuerza del resorte al introducir los lapices, emergiendo dicha uña exteriormente en una porción que al ser pulsada levanta la uña liberando al casquillo, que es disparado hacia afuera por la acción del resorte, permitiendo la extracción de los lapices.

10.

15.

20.

25.

30.

2.- Estuche según la reivindicación 1, caracterizado porque los casquillo son de sección interna ligeramente inferior a la de los lapices y se hallan ranuradas longitudinalmente para permitir la introducción de los lapices al deformarse elásticamente, siendo el esfuerzo necesario para conseguir dicha introducción superior a la resistencia del resorte a su compresión.



5. 3.- Estuche según la reivindicación 1, caracterizado porque el resorte que impulsa hacia afuera a los casquillos se halla dispuesto entre el extremo interno de éstos y un escalón o tope formado en las acanaladuras.
10. 4.- Estuche según la reivindicación 1, caracterizado porque la uña de retención de los casquillos consiste en una pequeña palanca que presenta su porción extrema interna acodada para introducirse a través de una abertura practicada en una de las paredes mayores, sobre cada uno de los canales internos, presentando la porción externa de dicha palanca un ensanchamiento inferior que sirve de apoyo a la misma sobre la cara externa de la citada pared, apoyando además sobre esta porción externa de la palanca, el extremo de una
15. lámina elástica solidarizada a la pared, que impulsa a la porción acodada hacia adentro.
20. 5.- Estuche según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los casquillos presentan exteriormente un ensanchamiento longitudinal diametralmente opuesto a la ranura citada, que ajusta en el canal de la pared portadora de la uña de retención, para servir como elemento de guía en su desplazamiento y como tope para dicha uña.
25. 6.- Estuche según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado porque la pared portadora de las uñas de retención se dispone exteriormente, una cubierta transversal situada sobre las palancas, dotada posteriormente de unas ventanas por las que emerge el extremo posterior de las referidas palancas.
30. 7.- Estuche porta-lapices, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilus-

22 FEB



trado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

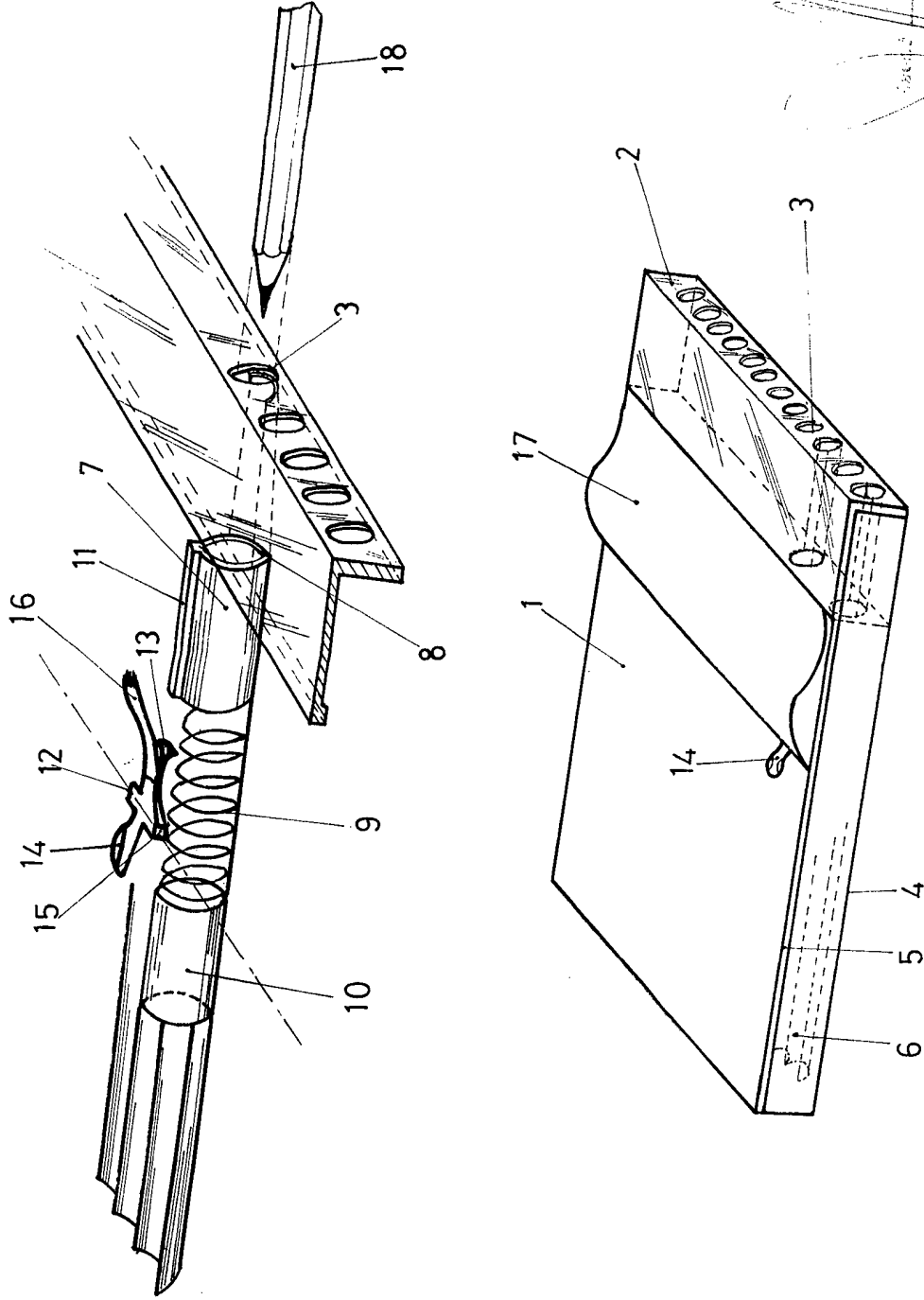
Madrid.

22 FEB. 1971

INDUSTRIAL DORY, S.A.

GÓMEZ ACEBO Y MODEY  
Firmado: F. Hernández Ruiz

10 FEB 1977  
10 FEB 1977



22 FEB 1977  
*[Handwritten signature]*